

# Las Campañas Oficiales de Saneamiento Ganadero y el Seguro Agrario Combinado

**Tras más de 30 años de saneamiento en ganado vacuno, los productores conocen perfectamente las consecuencias de que su explotación esté afectada por las enfermedades de la Campaña Oficial y que el riesgo existe al margen del estatus sanitario y el manejo de la ganadería.**

**C**uanto mejor y más selecto es el ganado y su estatus sanitario, mayor es la preocupación del ganadero sobre las consecuencias económicas de que un animal resulte positivo, y que ello conlleve la inmovilización de la granja o, incluso, el sacrificio de todos sus animales.

Por este motivo, cada vez más ganaderos establecen como prioridad en la gestión de sus producciones, mantenerse cubiertos contra las consecuencias de un caso de este tipo, aunque pueda parecer poco probable.

¿Qué herramientas de gestión del riesgo tiene hoy en día una ganadería para prevenir las consecuencias de resultar positiva a Campañas de Saneamiento Ganadero Oficial? A priori existen varias, desde minimizar el riesgo de introducción de la enfermedad (por ejemplo, no comprando ganado y, en caso inevitable, cerciorándose de que la garantía de su origen), hasta reducir al mínimo el contacto con otras ganaderías y la fauna silvestre, aplicar medidas de bioseguridad en la explotación, etc. Incluso, cuando una enfermedad objeto de Campaña de Saneamiento ha conseguido entrar en la ganadería, es posible y recomendable aplicar medidas que mitiguen sus consecuencias.

Hoy en día, compartir el riesgo a través de un seguro apropiado ha demostrado ser una de las medidas más importantes.

El Sistema Español de Seguros Agrarios, pionero en el mundo y con más de 30 años de experiencia, tiene la vocación necesaria para convertirse en una herramienta útil para la gestión de las

consecuencias económicas que las Campañas de Saneamiento pueden generar a los ganaderos.

## Entorno y política de la Unión Europea

En un contexto global (tanto a nivel de la UE, como mundial), es interesante conocer el rumbo de la UE acerca de estas enfermedades. Así, el RD 2611/1996, que regula los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades Animales, dispone que se sometan a estos programas las zoonosis Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina y Tuberculosis Bovina, además de otras enfermedades como Leucosis Enzoótica Bovina y Perineumonía Contagiosa Bovina.

Este programa cuenta con nuevas orientaciones sobre el reparto de responsabilidades (quién lo tiene que pagar y de quién es la responsabilidad). Así, la comunicación de la UE sobre la nueva estrategia de Salud Animal 2007-2013 manifiesta su preocupación, compartida con los ciudadanos, sobre aspectos como la salud pública y la seguridad alimentaria, así como los costes económicos de los brotes de enfermedades animales y las consideraciones de bienestar de los animales.

Sobre las recomendaciones para el futuro, el citado documento resalta la necesidad de establecer objetivos estratégicos claros, el reparto de responsabilidades y costes, y la priorización de las medidas de la UE basadas en una evaluación transparente de los riesgos para la salud pública, y la salud y el bienestar animal.

Por ello, parece claro que estas enfermedades continuarán siendo un objetivo prioritario de las Cam-

pañías de Saneamiento ya que afectan a la salud pública. Además, empieza a hablarse del reparto de responsabilidades y costes, por lo que cada vez cobra una mayor importancia entre los ganaderos, disponer de una posibilidad real, consolidada y solvente, que permita asegurar la viabilidad de las explotaciones ante un caso de positividad, más allá de las ayudas institucionales y que, en cualquier caso, permita complementarlas.

## Papel del Seguro Agrario

La administración y el sector productor tienen un objetivo común: alcanzar, en el camino de la erradicación de estas enfermedades, una cada vez menor prevalencia y un mayor control mediante el uso de las herramientas disponibles.

Es aquí donde el Seguro Agrario Combinado cobra protagonismo. Los ganaderos son muy conscientes de la amenaza real de estas enfermedades y de que, al margen de las ayudas oficiales, precisan disponer de herramientas eficaces que minimicen estos riesgos en sus cuentas de resultados. Así, el Seguro Agrario en los últimos años ha experimentado una evolución importante con la inclusión de nuevas coberturas.

## Incorporación de nuevas enfermedades

En el RD 2611/1996 citado, se prevé que se podrán establecer programas nacionales de erradicación para cualquier otra enfermedad infecciosa o parasitaria que determine el Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria. Por ello, el Seguro Agrario debe tener un carácter dinámico que le permita incorporar con agi-

lidad las nuevas enfermedades objeto de las campañas.

En este sentido, en los últimos años se han incluido en el Sistema de Seguros enfermedades para diversas especies como Encefalopatía Espongiforme Bovina, Salmonelosis, Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Enfermedad de Aujeszky, Peste Porcina Clásica o Fiebre Aftosa.

### Mejora de las garantías de saneamiento

Tradicionalmente, el Seguro de Explotación de Ganado Vacuno garantiza el "valor de compensación" de cada animal sacrificado por las Campañas de Saneamiento, complementando así las indemnizaciones oficiales y el valor en matadero, hasta alcanzar el valor asegurado de esos animales.

Pero la pérdida real del ganadero hubo de ser revisada, pues la suma de lo percibido por cada animal en función de los tres conceptos aludidos (indemnización de la administración, valor en carne e indemnización seguro), no restituía totalmente el daño sufrido.

Nace así en 2010 la garantía de "Saneamiento EXTRA", que incorpora un nuevo concepto, al indemnizar el periodo de tiempo de inmovilización, por las semanas en que no se puede incorporar animales que sustituyan a los sacrificados. Además, el propio valor del animal ha sido revisado y aumentado. Por ejemplo, para un animal de primera lactación, de una ganadería en Control Lechero Oficial, el seguro prevé una indemnización de hasta 1.219 euros.

Si además, la administración inmovilizara la ganadería, el seguro prevé indemnizaciones de 40 euros por semana de inmovilización para cada reproductor sacrificado, hasta 17 semanas (683 euros por cada reproductor sacrificado).

Además, el seguro prevé otras posibilidades de gestión del riesgo derivado de las Campañas de Saneamiento, como las garantías de pastos estivales e invernales.



## Compartir el riesgo a través de un seguro apropiado es una de las medidas más importantes para mitigar posibles consecuencias desfavorables de las Campañas Oficiales de Saneamiento

Gracias a la vocación del seguro de cubrir toda consecuencia de las Campañas de Saneamiento, actualmente el ganadero puede protegerse frente al daño por no poder pastorear y el coste adicional de no aprovechar ese recurso.

Cuando el asegurado sufre este daño, el seguro indemniza en base a las semanas en las que la ganadería permanece inmovilizada. Por ejemplo, en vacas de raza pura de excelente conformación cárnica, se indemniza con 13 euros por reproductor y semana de inmovilización, hasta un máximo de 19 semanas (245 euros/reproductor).

### Indemnizaciones en las Campañas 2009 y 2010

En el conjunto del territorio nacional, la indemnización neta por saneamiento ganadero ascendió a 3 millones de euros en 2009 y a 2,5 millones en 2010.

Por provincias, en 2009, Asturias alcanzó más de 222.000 euros en indemnizaciones por dicha ga-

rantía, mientras que Cantabria se situó en 200.000. En 2010, Cantabria superó los 330.000 euros y Asturias, los 205.000 euros, mientras que Galicia no llegó a 105.000 euros.

### Futuro de las coberturas por saneamiento

Después de más de diez años de proporcionar esta garantía frente a enfermedades incluidas tradicionalmente en las Campañas, el Sistema tiende a incluir, y lo hace ya en gran medida, cualquier enfermedad que esté sometida a campaña de erradicación y control oficial o que pueda aparecer en el horizonte de las ganaderías, de forma que el ganadero que elija gestionar su riesgo a través del Sistema Español de Seguros Agrarios pueda estar tranquilo sobre la viabilidad de su explotación, pase lo que pase. ■

*Información remitida por Agroseguro.*